

FICHA TECNICA PARA ADQUISICION DE BIENES O SERVICIOS



Proceso: Compra y Contrataciones

Código: FR-CYC-004

Fecha: 02-Mar-2022

Versión: 01

Informaciones Generales

Dirección o División Solicitante:	Indique si es un Bien o Servicio
Dirección Financiera	Servicio

Código del Catálogo de Bienes y Servicios (CBS)
8010 - Servicios asesoría de Gestión

DETALLE REQUERIMIENTO

Nombre del Bien o Servicio:	Código Dynamics:	Cantidad:
SERVICIO DE AUDITORIA EXTERNA	84111600001	1

Descripción del Bien o Servicio

"Contratación de una firma de auditores para los servicios de una auditoría externa a los saldos de los informes financieros del "Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados - INAPA" del año terminado 2022".

Especificaciones Técnicas

1. Obtener un informe con la opinión profesional e independiente sobre si los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, de manera confiable, la situación financiera de la Institución. Acompañado de un dictamen que ofrezca un marco general del procedimiento de auditoría llevado a cabo
2. Certificar, a través de la evidencia apropiada, que los saldos de los estados financieros no contienen errores significativos que puedan afectar dichos saldos.
3. Validar el cumplimiento de políticas contables y que se hayan aplicado apropiadamente, de acuerdo con el marco de referencia aplicable
4. Obtener un dictamen sobre la verificación de cumplimiento de las disposiciones, reglamentarias y normativas aplicables en la ejecución financiera.
5. Los auditores contratados, deben presentar un cronograma de actividad por etapa del desarrollo de la auditoría. La fecha oficial de inicio de la auditoría es la fecha de la firma del contrato u otro documento contractual aplicable a la misma. La Auditoría deberá tener como fecha tope de entrega del informe final el día 15 de diciembre 2023.

- **Información Disponible**

- El INAPA brindará a los Auditores acceso a toda la información y explicaciones consideradas necesarias para facilitar la auditoría, incluyendo los documentos legales.

- **Informes de Auditoría requeridos**

Los informes requeridos serán los siguientes:

1. Resumen ejecutivo que contenga, una página de título, una tabla de contenido, una carta de envío a la máxima autoridad de la entidad, además detalles como:
 - a. Una sección de antecedentes, objetivos y alcances de Auditoría, los procedimientos más importantes aplicados y cualquier limitación al alcance de Auditoría.
 - b. Resumen de los resultados de auditoría, control interno, cumplimiento de regulaciones, leyes y normas aplicables al estado. Estado de las recomendaciones anteriores en los casos que aplique. Las diferencias de auditoría y la metodología empleada serán expresamente explicadas en el informe.
 2. Dictamen de los Estados Financieros, de acuerdo a la Norma Internacional de Auditoría aplicable.
 3. Informe preliminar y aceptación sobre su opinión sobre los saldos estados financieros, basada en una evaluación de las conclusiones extraídas de la evidencia de auditoría obtenida, el sistema de control interno, los hallazgos reportables y las recomendaciones de los auditores.
 4. Informe final de auditoría aprobado.
- El informe se presentará en español, debidamente firmado y encuadernados, tres (3) originales y en formato digital.

OTROS CRITERIOS

Criterio de Compra o Sustitución

1. CV Empresarial indicando los dos últimos años de trabajos realizados en proyectos de auditoría similares. El mismo debe incluir los datos de contacto (correo electrónico y número de teléfono)
 - A. Experiencia en auditorías externas en general.
 - *. Cartas o contratos que completen la experiencia requerida, firmados y sellados.
 - B. Experiencia en la Auditoría de información financiera de instituciones del sector público de la República Dominicana.
 - *. Cartas o contratos que completen la experiencia requerida, firmados y sellados.
 - C. Metodología de trabajo que incluya como mínimo: enfoques métodos y/o técnicas a ser aplicadas en la auditoría, alcance de las actividades de auditoría, incluyendo la evaluación y diagnóstico de la estructura del control interno que estén orientados al sector público en general, organización y dotación de personal clave, que deberá detallar las disciplinas principales del trabajo, el especialista clave responsable (supervisor) y el personal técnico designado
 - D. Relación de los principales trabajos de auditoría financiera realizados o en proceso en los últimos dos años (2021-2022), en el sector público con información mínima requerida.
2. Miembro activo del Instituto de Contadores Públicos Autorizados de la República Dominicana ICPARD.
3. Certificación de la Dirección General de Impuestos Internos DGII, donde haga constar que está al día con el pago de las obligaciones fiscales.
4. Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social que haga constar que está al día en sus obligaciones.
5. Presentar certificación de registro en la Contraloría General de la República.


Criterio de Almacenamiento

N/A

Observaciones

N/A


LUIS MOREL REYNOSO
Firma Perito 1


DANILO VILLA
Firma Perito 2


DORVI FAMILIA
Firma Perito 3